



Servicios Prestados

Garantizar el compromiso de la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonio de los Pueblos de Honduras con la población hondureña mediante la implementación y gestión, aumentando la transparencia de sus actividades y fomentando la confianza entre los funcionarios de esta Secretaría y la ciudadanía a través del portal de transparencia y Solicitudes de información recibidas.

Así como también el Garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública, siendo efectiva la rendición de cuentas. Así también prestar el servicio de consulta y el acceso de todos los actos de la Secretaría de las Culturas, Las Artes y Los Patrimonios de los Pueblos de Honduras a todos los ciudadanos.

Descripción del Servicio

El Portal Único de Transparencia es una plataforma tecnológica gratuita, creada por el IAIP para facilitar a las personas el ejercicio del derecho de acceso a la información completa, veraz, adecuada y oportuna que generan las diferentes instituciones que manejan fondos públicos, en los términos definidos por la Ley de Transparencia en sus artículos 4 y 13.

Esta herramienta forma parte del Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP)

Link del Portal Web de transparencia IAIP para la SECAPPH donde se encontrará información respecto a la Estructura Orgánica, Planeación y Rendición de Cuentas, Finanzas y Regulación.

<https://portalunico.iaip.gob.hn/#/portal=506>

Link Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) mecanismo orientado para el manejo de las solicitudes de información e interponer recursos de revisión en línea

<https://sielho.iaip.gob.hn/inicio/>

Tasas y derechos

N/A

Funciones de la Unidad de Transparencia a nivel interno:

- Solicitar información respecto a compras realizadas administrativas u otros gastos para cumplir con la disposición general
- Solicitar información a las áreas correspondientes respecto a la ejecución del presupuesto para asegurar la exactitud de los datos a informar.
- Verificar la información concerniente a eventos y capacitaciones a fin de garantizar su exactitud previa a su ingreso al portal.
- Contestar solicitudes realizadas por los empleados
- Contestar solicitudes realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública.





- Mantener la confiabilidad alguna información de institución, así como detalla la ley de transparencia.
- Informes de gastos, actividades, y anomalías.
- Actualización del Portal de transparencia.
- Solicitar información de presupuesto, planillas.

Procedimiento para solicitud de Información

Analista de Proceso	Oficial de Transparencia y acceso a la información Publica	Sistema:	Sistema de Información Electrónico (SIEHLO)
Horario	9.00 AM-5.00 PM		
Nombre del Proceso	Solicitud de Acceso por parte del Solicitante		
Objetivo	Las Solicitudes de información tienen como objetivo satisfacer las necesidades y conocimientos del ciudadano para subsanar detalles relacionados con proyectos, iniciativas o algún vacío informativo que el ciudadano necesite llenar.		
Inicio	El proceso inicia cuando se recibe la solicitud de información	Fin	Con la entrega de información al solicitante dentro de un periodo no mayor a 10 días



Link Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) mecanismo orientado para el manejo de las solicitudes de información e interponer recursos de revisión en línea.

<https://sielho.iaip.gob.hn/inicio/>





1- Acceder a la plataforma SIELHO <https://sielho.iaip.gob.hn/inicio/>

y seleccionar la opción Realizar una solicitud de información

Instituto de acceso a la información pública

Inicio

Ingresar como solicitante

Ingresar como servidor público

Realizar una solicitud de información

Consultar solicitud

Estadísticas

Ayuda

Documentos de interes

Circular del Uso de SIELHO

Manual de Normas y Lineamientos

Enlaces de Interes

Inicio

Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO)

Es un mecanismo orientado para el manejo de las solicitudes de información e interponer recursos de revisión en línea. El sistema se encarga de re-direccionar las peticiones de información del ciudadano a los oficiales de información pública (OIP) de cada institución obligada, regulando de manera electrónica el proceso que sigue la solicitud; a su vez se establece una retroalimentación hacia el solicitante respecto al estatus en que se encuentra la petición de información.

2- Registrar la solicitud de información llenando los datos correspondientes y Registrar la solicitud

Registrar Solicitud de Información

Datos del solicitante

Tipo identificación*

Número de documento de identificación*

Ingrese el número de documento sin guiones o símbolos

Nombres*





Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras

Gol

Apellidos*

Correo electronico

Telefono fijo

Numero respaldo

Datos de la solicitud

Institución obligada*



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Correo electronico

Telefono fijo

Numero respaldo

Datos de la solicitud

Institución obligada*

Lugar*

Preguntas

Describe claramente la información que solicita, una a una utilizando la opción de "Agregar petición" para cada enunciado

Enunciado*

+ Agregar petición

Registrar



Edificio Mónica, Quinto Nivel, Barrio la Guadalupe,
Esquina opuesta a supermercado Delikatessen
Tegucigalpa, M.D.C., Tel (504) 2235-7244
Correo electrónico: culturayartes@gmail.com





Matriz del proceso

Servicio Prestados a la Ciudadanía

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Solicitud de Información	Realizar la solicitud de información por los distintos medios aprobados	N/A	Realizar la solicitud de información por medios físicos o digitales a través del sistema SIEHLO. Link Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) mecanismo orientado para el manejo de las solicitudes de información e interponer recursos de revisión en línea. https://sielho.iaip.gob.hn/inicio/ Los ciudadanos también pueden solicitar información de diferentes temas a través del correo electrónico transparenciasecapph@gmail.com , llamadas telefónicas o avocándose a las instalaciones de la Secretaría en un horario de 9.00 am a 5.00 pm	Ciudadano Natural o jurídico	N/A

Requisitos

Ciudadano Natural o jurídico

Formatos

N/A

